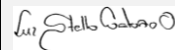




LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN SECRETARÍA (Artículo 110 del C.G.P.)

TRASLADO Nro. 014

PÁGINA Nro. 01

Radicación	Demandante	Demandado	Traslado	Parte	Fijación	Inicia	Vence	Firma
EJECUTIVO HIPOTECARIO 76111400300120140031300	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	CLARA INES ABELLA DE CASTAÑO	RECURSO DE REPOSICION AUTO INTERLOCUT ORIO No.1058 DEL 2 DE AGOSTO DE 2021	DEMANDANTE	13/08/2021	17/08/2021	19/08/2021	
EJECUTIVO 76111400300120180039000	BANCOLOMBIA S.A	NAIDU ELENA VASQUEZ PIAY	LIQUIDACION DE CREDITO (Art. 446 C.G.P.)	DEMANDANTE	13/08/2021	17/08/2021	19/08/2021	
EJECUTIVO 76111400300120190007800	BANCO POPULAR	SEGUNDO RUBEN REYES	LIQUIDACION DE CREDITO (Art. 446 C.G.P.)	DEMANDANTE	13/08/2021	17/08/2021	19/08/2021	
EJECUTIVO 76111400300120180055300	VICTOR GALVEZ	ANDERSON ALEXANDER TABARES, ALZATE RODRIGUEZ MIRYAM BERMUDEZ	LIQUIDACION DE CREDITO (Art. 446 C.G.P.)	DEMANDANTE	13/08/2021	17/08/2021	19/08/2021	



Rama Judicial
Juzgado Primero Civil Municipal de Guadalajara de Buga
República de Colombia

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN SECRETARÍA (Artículo 110 del C.G.P.)

TRASLADO Nro. 014

VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 76111400300120190039900	ALEXANDER LEON RESTREPO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VEOTAX, ELIO FABIO HURTADO TORRES	RECURSO DE REPOSICION AUTO No.959 DEL 8 DE JULIO DE 2021	DEMANDANTE	13/08/2021	17/08/2021	19/08/2021	
---	-------------------------	--	--	------------	------------	------------	------------	--

Notificación de TRASLADOS por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co